

CHACRAS DE CORIA, 26 de noviembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 29880/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Sebastián LONDOÑO CASTRO, en la Cátedra de Meteorología Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre de 2024 y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Ing. Agr. Martin Alejandro CAVAGNARO elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

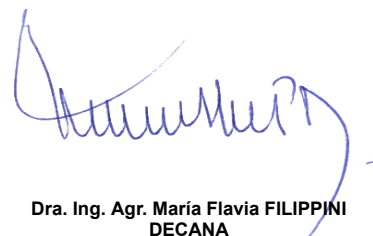
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Sebastián LONDOÑO CASTRO** (DNI N° 95.285.123 – Legajo N° 4001022), desde el UNO (1) de octubre de 2024 y hasta el UNO (1) de octubre de 2025, **en la Cátedra de Meteorología Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: *“Inconvenientes más frecuentes en la resolución de trabajos prácticos de Climatología y Meteorología Agrícola”*, bajo la dirección del Ing. Agr. Martin Alejandro CAVAGNARO y la codirección del Ing. Agr. Carlos Alejandro FLORES, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1364/2025 _ _ _ _
LJC.